



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
DECANATO. FACULTAD DE MEDICINA

Fecha: 13 NOV. 2015
Nº registro Salida 292

RESOLUCIÓN DECANAL 151113/1

Vista la Resolución Rectoral 871/15 de 27 de mayo de 2015 de nombramiento de Decano de la Facultad de Medicina.

Visto el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Medicina aprobado por la Comisión Gestora el 6 julio de 2002,

Visto el Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de abril de 2006, última modificación aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de julio de 2009,

Considerando las necesidades de coordinación en materia de diseño, puesta en marcha y realización de la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada) de la Facultad de Medicina descrita en el plan de estudios de Grado en Medicina y aprobada por ANECA

RESUELVO

- Nombrar a D. José Manuel Ramos Rincón “Coordinador General” de la prueba ECOE de la Facultad de Medicina
- Informar a la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina Españolas (CNDFME) de tal nombramiento para su inclusión como representante de nuestra facultad en el “Comité de Prueba ECOE” de la CNDFME.
- Tras traslado del nombramiento al interesado.
- Informar de la presente resolución en el blog de la Facultad de Medicina y en la cuenta Twitter.

Sant Joan d’Alacant, 13 de Noviembre de 2015

Antonio F. Compañ Rosique
Decano de la Facultad de Medicina

DECANATO. FACULTAD DE MEDICINA

Campus de Sant Joan d’Alacant. Carretera de Valencia s/n. 03550 Sant Joan d’Alacant
Telf: 965.91.94.44 – Fax: 965.91.95.28
E-mail: .decanato.medicina@umh.es